

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Año XIII

Teruel.—Sábado 24 de Julio de 1915

Núm. 2984

## Dr. José Teresa Bedera

Director y Cirujano del Hospital Provincial  
Consulta de once y media a una  
Total 2,1. — TERUEL

## SUBASTA NOTARIAL

El día 27 del actual a las once horas se venderán en pública subasta 7 fincas regadío sitas en el término de esta ciudad, procedentes de la testamentaria de D. Francisco Esteban Garzán; el acto tendrá lugar en el despacho del Notario de esta capital, San Francisco núm. 5, bajo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

Teruel 19 Julio 1915.

MANZANERA

## Vacante de médico

En dicha población se halla vacante una plaza de Médico, dotada con el sueldo anual de 3,500 peretas a percibir por trimestres vencidos, en dinero, directamente de la Junta de contribuyentes, con la cual contratará y ella responde del pago.

Los aspirantes habrán de dirigirse para informes y solicitar, a D. Ramón Marco Belmonte, Manzanera.

## ESPAÑA SE PREPARA

Se adelantará España en la misión de pedir la paz

El corresponsal telegráfico de «La Vanguardia» en Madrid, comunica a este periódico las siguientes interesantes impresiones.

«Estábamos angustiados sin encontrar ni un asunto medianamente interesante para la cotidiana labor; habíamos recorrido los centros oficiales sin obtener ninguna noticia, acaso por estar en vísperas de otras de importancia según lo que se susurra, relacionadas con la actitud de la gente del litoral, y cuando comenzábamos a tener que confesar nuestra derrota, la casualidad esa caprichosa señora, providencia, en ocasiones, de los periodistas, vino a nosotros en forma de un alto personal, conocedor de la política española, en sus más hondos secretos. No hablamos, porque no nos importa, del tiempo que permanecerá el señor Dato en el Poder, sino de algunos rumores circulados y que son objeto de diversos comentarios.

Para nadie constituye un secreto que se activa la instrucción de los reclutas, mientras las fábricas nacionales construyen en abundancia pernos de guerra. Sin embargo de esto nuestro interlocutor — un hombre de las aventuras, ya estos no tiene más que darnos en condiciones de paz — por lo que se refiere a los asuntos de guerra, así las cosas, los seis agentes fueron encargados de robar la casa de campo, siguiendo punto por punto las indicaciones de sus superiores. Una cámara cine-

matográfica se encargó de fotografiar aquellos episodios de la faena que parecieron de mayor interés; y se cuidó principalmente de que esta operación, realizada con el mayor sigilo, no fuese conocida por nadie.

Pocos días después, el único cinematógrafo de la ciudad anunciaba en caracteres enormes la película que reproducía el desahogamiento de la casa de campo tal y tal, lo que produjo la estupefacción consiguiente, la curiosidad general y la venta inmediata de las localidades: desde bien temprano, la policía, por medio de sus confidentes había distribuido muchos billetes de entrada entre el elemento sospechoso del lugar.

A la hora de la exhibición un público variadísimo invadía la sala; y cosa insólita: faltaban los agentes ordinarios de servicio. En medio de una gran expectación comenzó a proyectarse la película: el silencio era absoluto.

En el desierto jarcín de la casa de campo estaban emboscados los ladrones, vigilantes: abanzaron luego sigilosos: jmanos a la obra! Forzada con gran trabajo la puerta principal, penetran en la casa: poco después, por una ventana del parterre arrojan un grueso envoltorio que, al chocar violentamente sobre el suelo, se deshace, desparramandose todo el servicio de mesa de plata.

En este momento dos espectadores botaron de sus asientos, y a tientas, pasando por entre las rodillas de los demás y sembrando pisotones, intentaron abandonar la sala, pero una mano de hierro sujetó de pronto al más cercano, mientras su compañero quedaba inmóvil contra la pared sujeto por dos fuertes brazos que lo habían hecho presa de improviso.

Mientras rpidísimamente se desarrollaba esta escena, entre el tumulto consiguiente, otros dos hombres procuraban huir por una puerta, cuya salida les fué interceptada por varios espectadores. Intentaron rebelarse y se produjo un pandemonium general; a una señal que alguien hiciera, la luz inundó el teatro, y entonces el público honrado pudo ver atónito, maniatados a cuatro de los famosos ladrones por la policía secreta.

La extratagema había dado un resultado feliz, los cuatro bandidos convinieron en reconocer que la dichosa película los había impresionado hasta el punto de no poder contener u impaciencia para averiguar si era cierto el robo de su casa...

Ya tiene al fin un nuevo campo de explotación el cinematógrafo policiaeco, con entrada libre para los señores ladrones y criminales.

DR. T.

## Reglamento provisional

para la ejecución de la Ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914.

(Continuación)

Art. 273. El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias será en lo sucesivo nombrado mediante concurso entre los Inspectores provinciales de primera clase, según dispone el artículo 12 de la Ley de Epizootias.

Antes de resolverse el concurso, emitirá informe razonado la Junta central de Epizootias.

Art. 279. Los Inspectores auxiliares serán nombrados a propuesta del Inspector general entre los Inspectores provin-

ciales de primera y segunda clase, debiendo ser al menos uno de los dos de la de primera. Dichas categorías las conservarán para todos los efectos de la Ley, de este Reglamento y demás disposiciones reglamentarias.

Art. 280. Los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias que actualmente desempeñan sus cargos en propiedad y los que sean nombrados en lo sucesivo, en virtud de opción, constituirán Cuerpo y formarán una escalafón, en el cual han de constar:

1.º El Inspector general Jefe del Cuerpo;

2.º Los Inspectores provinciales, los de puertos y fronteras y los auxiliares de la Inspección general, por el orden que les pertenezca, según lo establecido por Real orden de 23 de Febrero de 1910;

3.º Los Inspectores de nuevo ingreso, según el orden que les corresponda, con arreglo a la propuesta del Tribunal de oposiciones.

Estos funcionarios disfrutará el sueldo que por su categoría les corresponda, de acuerdo con la Ley de Presupuestos, cualquiera que sea la plaza o destino que ocupen y podrán ejercer, aparte del heredado, todas las prácticas de su profesión siempre que con ello no se produzca la menor deficiencia en el cumplimiento de las obligaciones que por su carácter oficial se les asigna en la Ley de Epizootias y en este Reglamento.

Art. 281. El ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias tendrá lugar únicamente mediante oposición. El Tribunal de oposiciones para la provisión de las plazas vacantes en dicho cuerpo se compondrá de un Presidente y cuatro Vocales, figurando como Presidente el Inspector general del Servicio, y como Vocales, los Catedráticos de Zootecnia y de enfermedades infecciosas y parasitarias de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y los dos restantes, nombrados entre los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de primera clase.

Art. 282. Los ascensos en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias se verificará por orden riguroso de escalafón, exceptuando la dispuesto en el artículo 181 de este Reglamento.

Los destinos vacantes por fallecimiento, cese o traslado del Inspector que lo desempeñaba, se anunciará en la *Gaceta de Madrid*, abriéndose un concurso por quince días para otorgar aquéllos a los solicitantes que figuren con mejor número en el escalafón.

El nombrado a su instancia para ocupar un destino vacante queda obligado necesariamente a aceptarlo, entendiéndose que su renuncia ocasionará el pase a la situación de supernumerario sin sueldo durante un año.

Art. 283. Los Inspectores provinciales y de puertos y fronteras podrán ser trasladados del destino que ocupen únicamente por justificadas conveniencias del servicio y previo informe razonado de la Junta central de Epizootias.

Art. 284. Por motivo de salud o por otras causas justas, podrán autorizarse permutas entre los individuos del Cuerpo, previo informe de la Inspección general y aprobación de la Junta central de Epizootias.

Art. 285. Para la concesión de licencias, se aplicará lo establecido en el artículo 43 de la Ley de 21 de Junio de 1878.

Las solicitudes se dirigirán al Ministro

de Fomento, por conducto del Inspector general.

Art. 286. Aparte de las licencias de que trata el artículo anterior, la Dirección general únicamente podrá conceder permisos que no excedan de ocho días.

En casos de gran urgencia y necesidad, podrán conceder dicho permiso los Gobernadores civiles, dando cuenta por telégrafo a la Dirección general de Agricultura.

Art. 287. Los individuos pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias podrán solicitar la excedencia, siempre que hayan tomado posesión y prestado servicio durante dos años en el cargo.

La solicitud de excedencia deberá pasar a informe de la Inspección general. Concedida por el Ministro de Fomento, pasará el excedente a la situación de supernumerario sin sueldo, con derecho a ocupar la vacante que ocurra, mediante los concursos a que se refiere el artículo 282, transcurrido que sea un año de la excedencia.

Terminado este plazo, si el interesado desea prorrogar la excedencia, podrá concedérsela por otro año, como máximo, previo informe favorable de la Junta central de Epizootias.

Art. 288. Cuando un individuo del Cuerpo, por incompatibilidad con cargos públicos de elección popular, resultare incapacitado para desempeñar sus servicios, se declarará excedente con derecho a volver a ocupar su misma plaza en el momento en que cese el motivo de su excedencia.

Durante este tiempo será desempeñada interinamente la plaza del excedente siendo preferidos para ello los aspirantes aprobados si los hubiera.

Art. 189. Cuando la Junta central de Epizootias considere conveniente la asistencia a Congresos científicos, Exposiciones o Cursos de experiencias o investigaciones relacionadas con la Higiene y Sanidad pecuarias, lo propondrá al Ministro de Fomento, quien designará los Inspectores que deban asistir, previo informe de la Inspección general.

Art. 290. Todo el que haya realizado una comisión de las comprendidas en el artículo anterior, queda obligado a presentar a la Superioridad, en el plazo máximo de seis meses, una Memoria de su cometido y trabajos realizados.

Art. 291. Los individuos del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, disfrutará de los derechos pasivos que la actual legislación reconoce a los empleados públicos, incluso los beneficios que otorga el artículo 3.º de la Ley de 14 de Junio de 1911, y sus viudas y huérfanos, las pensiones establecidas según las leyes de 4 de Junio de 1908 y 1.º de Enero de 1911, reguladas por la Real orden del Ministerio de Hacienda de 13 de Mayo de 1913.

Del Inspector general

Art. 292. Las atribuciones y obligaciones del Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, son las siguientes:

a) Vigilar el exacto cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Epizootias, de este reglamento y de cuantas disposiciones se dicten en lo sucesivo en materia de Higiene y Sanidad pecuarias;

b) Proponer a la Dirección general de Agricultura los casos en que se hallen indicadas las vacunaciones o inoculaciones preventivas como medida obligatoria; las ocasiones en que proceda

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES TAPIOCAS,

Está plenamente demostrado  
**LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA**

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

son los  
REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCION  
por **Malaquías Marco.--Calatayud**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

No dejes de exigirlos en vuestras compras, pues son indispensables para la preparación de conservas, Vigilias y toda clase de guisos, que pueden estropearse con el empleo de los aceites Corrientes, sucios por regla general.  
Además de su excelente calidad, resultan de mucha economía, pues haciendo una prueba os confiereis de que cuando más que los aceites corrientes.  
El aceite virgen de Aragón, de esta casa, no tiene competidor en los mercados.  
Se sirve también preparado en Bidoncos de Lujo de 5 a 10 kilos.  
Ahora solo disponemos de inmejorables clases en la Tierra Baja que cotizamos;

**A PRECIOS MUY REDUCIDOS**

En Teruel, al mes. . . . .

Pesetas

1.00

Fuera, al semestre, **PAGO ADELANTADO.**

6.00

## PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

## SAN MIGUEL 10

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA**

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Le da apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicieta y motocicletas

REPARACIONES NEUMÁTICAS

## ANTONIO GUIRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.

VALENCIA

**A. REYES MORENO**  
AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

Abada 5, primero  
MADRID

**HIPOTECAS** sobre fincas rústicas y urbanas.

Interés 5-50 por 100 anual

Informará D. JOSÉ ESTEVÁN

Corredor Colegiado de Comercio, TERUEL

## Señores Sacerdotes

**Racionales;** Modelo completo por el fuerte.  
A 0'75, en la imprenta de este periódico.

## ¡NOVEDAD! La Zurcidora Mecánica

CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **ZURCIR Y REMENDAR**

Medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana seda o hilo

**No debe faltar en ninguna familia**

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende a precios muy módicos. PESETAS, por el mutuo. No h

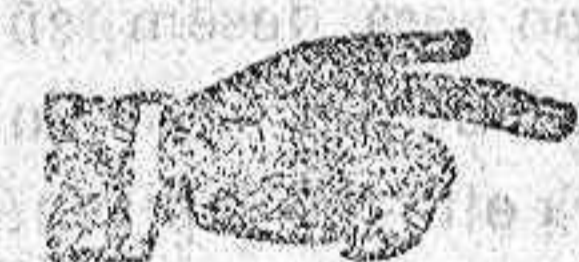
Má

Pa

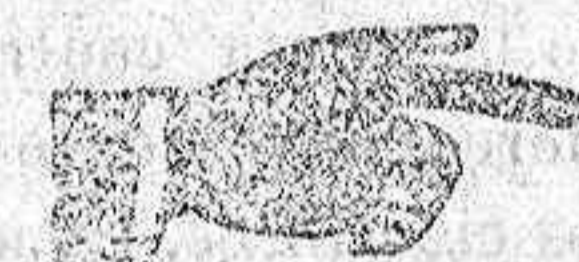
Para seguir en buena salud:



**Purificad**



**Regenerad**



**Fortificad**

VUESTRA SANGRE

con el

## DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

En Teruel: Droguería de

**FERMIN RODRIGUEZ**

24. TOZAL, 24



## AGRICULTORES

Asegurad las Cosechas contra el Pedrisco en la Sociedad Anónima **L'ABEILLE**. Capital: 4 millones de Francos. Indemnizaciones en un solo año: 3.079.520.28 Francos. Depósito en el Banco de España. Primas dagaderas después de la Recolección. Opera también en Incendios, Vida, Accidentes. Agente General en **Teruel, Salustiano López; Tozal 7.** (Anuncio autorizado por Comisaría General Seguros. 13 Abril 1915.)

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

## TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc. Gran cascada termo-medical, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

## ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

## ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

## DIGESTONICO

# ZORAIDA

El Emir dormía profundamente. Su hija Zoraida, joven muy bella, se hallaba recostada a sus pies, velando el sueño del viejo agareno. Cuando el mueznil, desde lo alto del minarete de la mezquita, dió la señal de la oración, Zoraida, abandonando aquel sitio, corrió apresurada a levantar el tapiz que daba acceso a su alcoba y pasó a ésta. Allí se echó un manto a la cara y salió fuera del alcázar moro.

No había andado gran trecho, cuando se encontró con un joven gallardo que, desembozándose de su albornoz, la detuvo y la invitó a tomar asiento en un banco, iluminado por la luna que brillaba en el firmamento plena y hermosa. Zoraida se sentó allí y a sus pies se postó el mancebo, Hissen, que cubrió de besos sus manos. Los dos jóvenes se amaban tiernamente; pero érales peligroso que ese amor saliera de las tinieblas. El Emir destinaba la mano de su hija para el califa de Córdoba, uno de los más poderosos señores de los países habitados por tribus venidas de la Arabia, cuya doctrin propagaban en las tierras conquistadas. España, entonces, era esclava del mahometano. La espada de Pelayo relataba aún tan sólo por las Asturias, pues con lento paso sus descendientes se acercaban al enemigo. Aquella nación tan rica, conquistada por Augusto y que mucho antes había sido uno de los centros de las guerras púnicas; su patria de Trajano y de Teodosio, reunida y elegida en retiro por Leovigildo, era esclava de los árabes, por el favor que el conde Teodor D. Julián les había dispensado, abriéndoles las puertas, en la batalla de Jerez.

Zoraida no amaba al califa. Le había conocido y cobró por él miedo, horror y repugnancia. Hissen no era noble; pero, tratándole, se hubiera creído estar con el califa de Damasco, o con sus cortesanos, que la fama les hacía tan generosos e insensibles; tal era su porte, ilustración y elegancia.

Había sido educado en la corte de este príncipe y reunía las condiciones de un soberano perfecto. Zoraida le conoció y le amó. En el banco de roble se reunían todas las noches los amantes, y en tiernos coloquios se deslizaban las horas. Ya alegres y risueñas, a veces también sumidos en la más profunda tristeza.

¡Pobre Zoraida! ¡Qué abismo la separaba de Hissen! Y, sin embargo no desahució sus súplicas y protestas de amor! Quizás entreveía algún rastro de espe-

ranza y pensaba conmovir el corazón de su padre.

El Emir amaba enteramente a su hija pero no tanto como para renunciar al pacó que tenía hecho con el califa. Y aquella noche, había tomado Zoraida la resolución de vencer o morir.

Así estaban los dos jóvenes discutiendo sobre el modo de emprender la fuga, única manera de satisfacer sus anhelos al sentir del mancebo, cuando Zoraida fué avisada por la bocina de su padre. Dejó a su amante y se dirigió al alcázar; pero, ¡cuál no sería su sorpresa al divisar en el jardín a su padre! ¡Estaba descubierta!

El Emir y su hija entraron en el alcázar.

Zoraida excusó su salida, haciendo creer al mahometano que había ido a recoger ciertas flores medicinales.

Parecía que el semblante del Emir se hubiera tranquilizado, y así lo creyó la joven. Pidió permiso y se retiró a su habitación.

Entretanto, cuatro guardas trajeron a Hissen y le condujeron a la presencia del príncipe.

El infeliz había sido sorprendido a los pies de la hermosa princesa. Trató, en balde, de justificar su conducta; la sentencia fué inmediatamente dictada, y la sangre corrió por el pavimento.

Zoraida llegó atraída por extraño rumor y cruel presentimiento, y al ver a Hissen ensangrentado, revolviéndose en convulsiones mortales, arrojóse desesperada, abrazando su cuerpo y profiriendo tan aterrador y doloroso grito que hizo temblar al Emir:

—¡Padre! ¡No es el califa, no, el que yo amo, no lo creas, éste es mi esposo, te juro por Allah que otro no lo será!

El Emir se levantó; Zoraida continuó:

—¡Vive, amado mío! ¡Oh! pero esa... sangre... ¡Ah! miserables!

—¡Zoraida! —balbuceó el joven lanzando el último suspiro.

El Emir y su hija quedaron un momento anonadados. Pero la heroica princesa se levantó, miró fijamente a su padre, echóse a sus brazos prorrumpiendo en amargo llanto, retrocedió luego algunos pasos, y sacando el puñal que llevaba al cinto, se lo hundió en el corazón, cayendo sobre el cadáver de su amante.

—¡Te perdono! —exclamó la joven dirigiéndose a su padre. Y su alma voló a unirse con la de Hissen.

El Emir lanzó una espantosa carcajada.

—¡Zoraida! ¡Zoraida! —exclamó luego corriendo por todas las salas del alcázar. — ¡Había perdido la razón. Así vivió algunos años el anciano pronunciando el

nombre de su hija, en medio de angustiosas carcajadas y dolorosos lamentos, y murió exclamando ¡Zoraida! como si viera a su hija presentarse a la hora de su muerte para hacerle más dulce su viaje de ultratumba.

Y en aquellos lugares el nombre de Zoraida era bendecido, y el banco y el alcázar fueron desde entonces llamados alcázar y banco de Zoraida.

CARLOS ALBERTO CARBANZA.

## PELIGRO PARA LA AGRICULTURA

Leemos en un periódico de Madrid:

La importación de superfosfatos de cal en España fué el año 1915 de 150.000 toneladas. La exportación, nula. Y así aproximadamente los demás años.

Lo que quiere decir que hay en la fabricación nacional un déficit de 150.000 toneladas que la industria extranjera se ha encargado hasta ahora de llenar. Decimos hasta ahora debiendo decir hasta el año pasado, pues desde que empezó la guerra europea Bélgica, Francia y los demás países que nos surtían de tan preciado abono no pueden hacerlo, y, por lo contrario, necesitan ellos importar desde donde lo encuentran.

Los precios en España han subido en relación con tal escasez, y los cien kilos, de 18'20 que se cotizaban hace un año a pesetas 8'15, se venden hoy a pesetas 12.

Pero amenaza al labrador un peligro mayor que el alza de precio: la falta de abono. Si el Gobierno no toma cartas en el asunto, ni cara ni barata tendrán los labradores españoles esa indispensable materia fertilizante.

Sabemos que agentes extranjeros están haciendo gestiones para acaparar el superfosfato español y exportarlo a otros países, y esto no debe consentirse mientras no quede asegurado nuestro consumo.

El ministro de Hacienda debe prohibir inmediatamente la exportación de superfosfatos. A nadie se perjudicará con ello. Nunca ha habido exportación de dichos productos, sino importación. Esta se ha suprimido. El consumo nacional absorberá, pues, la producción a cualquier precio, y por tanto, los fabricantes tendrán asegurado el consumo y el beneficio.

¿Es mucho pedir que no se envíe

**PRESTAMOS A TODOS**

**CAPITALES EXTRANJEROS**

CONDICIONES VENTAJOSAS SUJETAS AL TIPO DE INTERÉS OSCILANTE DEL 4 AL 6 POR 100 ANUAL Y A LA DURACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE DIEZ Y TREINTA AÑOS

Inspección de cuenta de los interesados

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

EXTRICTA PUNTUALIDAD ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Gagazzoni

Calle de Mendizabal, 28 pral. BARCELONA

fuera de casa lo que en ella es indispensable?

Y no se olvide que ahora es el momento de exportar, y asimismo que si para la sementera próxima no hay superfosfato, la cosecha española será extraordinariamente inferior a la normal.

Si el ministro de Hacienda tiene dudas, la Asociación de Agricultores de España, la General de Ganaderos, la Junta Consultiva Agronómica, la Dirección de Aduanas y todas las entidades agrarias pueden asesorarle, y a buen seguro que estarán con lo que decimos.

**COLONIA**  
DE LA

**Virgen de la Vega**

1.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Más de cien fuentes cristalinas, Temperatura primaveral, todo el sitio, Alamedas, pinares, cañadas, praderas y panoramas encantadores.

Se venden solares, en los mejores puntos de la Colonia. Se construyen chalets, previo convenio, para la temporada de 1915. Grandes terrenos para hoteles y parques.

Tarjetas postales y ampliaciones fotográficas, de venta en Teruel, casa de Arsenio Ferruca, Calle Nueva.

Para contratos, informes y cuanto interese a los compradores y al público en general, dirigirse a D. Juan Pérez Lucia, calle de las Avellanias, núm. 9, en Teruel. — VALENCIA.

**Carpintería y Ebanistería**  
DE

**Martín Esteban (hijo)**

Construcción de Muebles y Carpintería, desde lo más humilde a las más altas novedades.

NOTA.—Se necesita un medio oficial

## MARMOL ARTIFICIAL

Pilas de granito, fragaderos, peldanos, escaleras, lavaderos portátiles, depósitos y tuberías de cemento armado y tuberías para retretes.

Hecho todo con los mejores cementos conocidos del país y extranjeros. Dirigirse a OROSIO GIL, constructor de obras, MURALLAS, 4 2.º — TERUEL.

## VINO CLARETE

DE CONSEJERO  
EN LA CONFITERÍA DE  
**LORENZO MUÑOZ**  
plaza del Mercado 37.

A 2'50 pesetas los 11 litros (cántaro) y 25 céntimos litro.

## Ricardo Sánchez Herrero

**CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO**  
Compra y venta de valores del Estado y Mercantil. Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. Carrasco, núm 27 TERUEL 2.º

## Anuario Comercial

Editado en dos voluminosos tomos

Obra indispensable a todos, porque en ella encontrará el público cuantos datos de toda España le sean necesarios respecto a comercio, industria, profesiones, agricultura, parte oficial, correos, telégrafos, teléfonos, etc., etc.

A pesar de su importancia, el precio del **Anuario Comercial**, edición 1915, es de

## QUINCE PESETAS

Se facilitan informes para su adquisición en la Administración de EL MERCANTIL.

FIOR ALIZA

LXXV Pero Jerónimo, que no comprendía mi cambio, mi silencio, mi alejamiento de él, parecía también sufrir la misma enfermedad que yo. Contra mis deseos parecía más que evitaba encontrarse conmigo, que buscarme. No se atrevía a mirarme cara a cara ni con sijeza como antes: temblaba a mi contacto cuando como por casualidad se encontraban nuestras manos y cuando las mazorcas de maíz en mi delantal. Hablábamos sólo cuando me vestía a escondidas de mi padre y fijé mis miradas en el pedazo de tela que me cubría cuando al oír los elogios que me hacía el rubor asomarse a mis ojos. ¿Por qué me había hecho yo para que me haya cogido aver-

A. DE LAMARTINE

LXXVI Sin embargo, Jerónimo no me quería mal; bien se conoció al lanzarse en mi socorro contra los esbirros. Franca- mente, gocé al ver que corría la sangre por mis brazos, porque aquellas municiones habían entrado también en su corazón.

Al día siguiente, al verle amarrado por los esbirros que lo arrastraban amenazándole con la muerte, comprendí pronto lo que sin tales sucesos hubieran pasado años en conocer. Sentí que mi corazón se iba con él.

No era una ilusión, sentía todo lo que refiero a usted. Salté medio desnuda del lecho, y me dije: O matarán a dos personas o yo le libertaré de las manos de sus verdugos. Su ángel guardián había entrado en mí y tomado mi figura.

LXXVII Mi tía y mi padre estaban por fuera de la puerta oyendo pasos de los esbirros que se llevaban a Jerónimo; vestí- me en la obscuridad, pero, cuando me encontré medio vestida con mis largos cabellos rizados, mal sujetos por mi afiler de cabeza de clavo, con mi justillo, y mis pies en las chinelas que apenas me cubrían las uñas de los dedos, tuve miedo y pensé: ¿Qué vas a hacer? Te recogerán en las calles de Luca confundiendo- te con las desgraciadas que hacen comercio de su cuerpo y luego de nada podrás servirle. Sólo conseguirás deshonorar tu nombre y el de tu madre.

¡Dios mío! ¿Qué podía hacer? Dejé caer la cabeza sobre mi cama, que inundé con mis lágrimas.

De pronto se me ocurrió una idea.

LXXVIII Sin detenerme a madurarla, quité de mi cuerpo el traje de mujer, corté mis cabellos que eché a puñados sobre la cama, abrí el cofre en el cual mi tía guardaba la ropa, polai- nas, zapatos, sombrero, y cornamusa de su difunto marido y en

**ESTOMAGO**

Carácter de las enfermedades del estómago e intestinos con el fin de proporcionar a los médicos de las cinco partes del mundo. Tomado, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

**DISPENSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y hinchazón del estómago, hiperclorhidria, gastritis gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétida de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

LIQUIDACION VERDAD DE SUS INMENSAS EXISTENCIAS
PRECIO FIJO

En la Tripolitania

Dicen de Milán que numerosos contingentes de las tropas italianas en la Tripolitania, han tenido que pasar la frontera de Túnez en vista de que no les quedaba otro recurso para efectuar su retirada, huyendo de los soldados tripolitanos y turcos.

Expediente

En el Consejo de hoy se aprobó el expediente de rehabilitación de títulos y el de derechos que han de tributar las compañías extranjeras de explotación. Se concedió ingreso en la orden de Beneficencia al general Pando y al senador Sr. Castro.

Quedó aprobada la reparación del dique y puerto de Melilla y la subasta de conservación de carreteras en las provincias de Huelva, Lugo, Salamanca, Valladolid y Baleares.

Después del Consejo, Sr. Dato conferenció extensamente con Lema por teléfono, informándole acerca de los acuerdos recaídos.

Banquete

A noche dió en el Hotel Ritz un banquete, D. Juan Vazquez de Mella a las personalidades de su partido, en correspondencia a los agasajos tributados a raíz de su discurso en el teatro de la Zarzuela.

Asistieron entre otros los señores marqués de Cerralbo, Lamarca, Tamarit y otros.

Consejo

A las once de esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, habiendo durado éste dos horas y media.

El ministro de la Guerra ha informado a sus compañeros del resultado de su visita al Centro electrotécnico, verificada esta mañana. El señor Echagüe quedó altamente satisfecho.

El Sr. Dato informó de los asuntos del exterior.

Después habló de la huelga marítima.

El Consejo ratificó la imposibilidad de implantar por decreto la reglamentación del trabajo a bordo.

Acordóse llevar este asunto a un proyecto de Ley con las disposiciones contenidas en el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Se encomendará al Sr. Ugarte la redacción de las disposiciones que obliguen a cumplimentar la Ley de comunicaciones marítimas en la parte que se refiere a la aplicación de las primas marítimas a los beneficios del Montepío naval, que éste y no el Instituto de Previsión, debe proporcionar al personal de la Marina mercante.

Seguirase gestionando mientras tanto para que las empresas navieras hagan concesiones en favor del personal.

Suicidio de un cura

El sacerdote D. Gracisco Moreno Godilla, que habitaba en Madrid, en la calle de Morafin, núm. 21, se arrojó por una ventana, falleciendo a causa del golpe que se produjo en la caída.

Ignóranse los móviles que le indujeron a su total resolución. En el registro practicado en el domicilio por el Juzgado se encontraron varios resguardos del Banco de España, por valor de 28.500 pesetas.

A Marruecos

Salió anoche para Algeciras el Alto Comisario de Marruecos, general Jordana, con su ayudante, el comandante D. Angel Prat.

Irà a Larache, donde se encuentra el general Villalba, y a primeros de agosto regresará a Melilla.

TRASPASO

Por cese en la industria, se hace, en buenas condiciones, del acreditado Café Suizo de esta capital. Para tratar y demás detalles, en el mismo, Plaza de la Libertad núm. 4.

IMP. DE "EL MERCANTIL"

DEL TELEGRAFO

Pobres rusos

Los rusos se han situado de nuevo al Sur del ferrocarril Kholm Lublin Ivangorod.

Los austriacos han logrado romper por varios sitios las filas rusas. En Rozana, un cuerpo de ejército austriaco se abrió camino por las líneas moscovitas.

Estos han tenido que retroceder en el Sudeste hasta Ciskupico.

Las tropas austriacas se han apoderado de varias posiciones fortificadas después de una lucha cuerpo a cuerpo.

En esta acción han caído en manos de los austriacos 30 oficiales y 2.900 soldados rusos, y 11 ametralladoras.

Tropas de la reserva alemana han roto las avanzadas de la cabeza de puente de Ivangorod.

Del oficial frances

Continúan los ataques de artillería en Artois.

La artillería francesa opera con éxito entre los rios Mosa y Mosela. Hemos rechazado el movimiento enemigo en Lorena.

Después de encarnizada lucha, hemos ocupado a la bayoneta la cresta de Lingen, avanzando luego hasra apoderarnos de unas canteras al sur de Lingen.

En Sanchez hemos consolidado todas nuestras ganancias.

French sigue progresando en Ipres.

Del oficial ruso

En Mitán hemos rechazado fuertes ataques alemanes.

En la orilla izquierda del Vistula hemos infligido grandes pérdidas a nuestro adversario.

En el Bug hicimos 1.090 prisioneros al enemigo, al que obligamos a repasar el río.

Bombas en Lisboa

Dicen de Badajoz que en Lisboa fueron arrojadas frente al edificio conocido por «Correo Viejo» varias bombas, que hicieron explosión.

Causó emoción en la vecina república, donde hace tiempo no hay tranquilidad.

Por Consumos
Hoy ha ingresado en la Hacienda por consumos, el pueblo que a continuación se expresa:
Oucalón, 498'67 pesetas.

Persianas

Las encarga, de todas clases, Nazario Ibañez, Plaza del Tromedal, 4.

Servicios de la Guardia civil

En Caminreal una denuncia de caza ocupando la escopeta al infractor.
En Alcalá otra denuncia por infracción forestal.

"Anís Tibidabo", es el más agradable al paladar y lo fabrican con esmero los hijos de M. Tórrá, Barcelona.

A los padres

No muy tarde tendrá lugar la apertura de un Colegio de primera enseñanza para niños.

Por ser limitado el número de alumnos para su buen régimen y aprovechamiento, se suplica a los que deseen suscribirse, lo hagan a D. Félix Ayora Gómez que por ser el encargado del indicado Colegio dará nota de los honorarios.

Rebaja al ser dos o más hermanos.

SUCESOS

Caida mortal

En Blancas, un hombre de 60 años, llamado Francisco Valenzuela Tomás, cayó de la caballería que montaba al llevar la comida a segadores que trabajaban en propiedad suya y un espanto del animal le hizo caer con tanta desgracia que le ocasionó la muerte el golpe que recibió.

Registro civil

Inscripciones últimas

NACIMIENTOS

Adoración Victoria Benedito y Pascual, hija de Cristóbal y de Tomasa.
Joaquín Martín Antón, hija de Joaquín y de Manuela.

DEFUNCIONES

Juan Hinojosa Mateo, de 65 años.

F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL. TERUEL

Máximo Miguel Morales

Corredor de Comercio, colegiado

Despacho Calle de Temprado núm. 11 pral.

quiere este Reglamento, cuantos otros por su especial carácter exijan conocimientos técnicos para su estudio y resolución.

(Continuará)

NOTICIAS

Concierto

Esta noche de siete a nueve habrá concierto en «La Nueva Peña», a cargo del septimino del Sr. Francés.

Nueva fuente

La fuente hace tanto tiempo proyectada para el paseo del Ovalo, ha sido ya instalada, pero muy modesta, sólo como fuente de vecindad, habiendo sido colocada cerca de la barandilla que remata el muro de contención de la pendiente que hay de la desembocadura de la calle del Salvador a la de la Democracia, en su último tercio y a unos dos metros de dicha barandilla.

Por ahora corre el agua, lo que no puede asegurarse es que no se corte el caño. Nos parece así porque corre menos el Ayuntamiento que el agua en esta cuestión de la idem.

Toda clase de licores y aguas destiladas. Probad los de hijos de M. Tórrá, fabricantes, Barcelona.

Se venden en los principales comercios y se sirven en Casinos y Cafés.

Para pedidos, M. Cano, representante.

Viajeros

Terminados los asuntos de profesión que a Teruel le hicieron venir, anoche marchó el abogado de Zaragoza don Manuel Mainar.

En el correo de Madrid, de ayer salieron los ingenieros Sres. Vendrell y Bernad, en viaje de servicio.

En el mixto de la mañana ha marchado a Zaragoza y Acañiz nuestro compañero en la prensa D Manuel Asensi, director de El Pueblo en la última ciudad.

En el mixto de esta tarde ha ido a Valencia nuestro compañero Manuel Abril a disfrutar de las fiestas y a informar al Mi ra de las corridas de toros. Que se divierta.

Anoche salió para Calamocha y pueblos de la Ribera y del Río de Cella el Sr. Artilla y Mercadé.

Aniversario

Al conmemorar hoy con actos piadosos el primer aniversario de la defunción de la bondadosa señora D.ª Agustina Dolz, viuda de Adán, se ha patentizado el buen recuerdo que de la finada se guarda y las muchas amistades de la distinguida familia que hoy sufren el triste recuerdo. Reiteramos nuestro pésame, y especialmente a su hijo D. Alfredo Adán, nuestro estimado amigo.

Del Ayuntamiento

Esta tarde se reúne la Comisión de Gobernación.

Para mañana ha sido citada la especial de Aguas. Ya es hora, aunque suponemos que no será esa reunión para tratar del asunto en general y cometerlo de verdad sino por algún accidente que ocurra en la Peña del macho.

Probad el MARRAMEU (elaboración especial para S. S. M. M. los Reyes de España.) Fabricado por hijos de M. Tórrá, Barcelona.

De la Audiencia

Hoy se ha visto ante el Tribunal de Derecho la causa del Juzgado de Calamocha seguida contra Aurelio Blasco y otros, por daños; habiendo estado la defensa a cargo de los letrados Sres. Albalade y Marina, y quedando para sentencia.

Pensión

Ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas con cargo a esta Delegación de Hacienda, a los padres del soldado Angel Balfagón, que murió en Melilla por heridas de guerra.

De matrimonios

La Gaceta publica una disposición modificando la del mes de abril de 1913 respecto a la asistencia de los jueces municipales a los matrimonios católicos.

Se dispone que en el caso de que la misa de velaciones siga al matrimonio, los jueces, de acuerdo con los párrocos, esperen a la terminación de la misma para suscribir con contrayentes, padrinos y testigos el acto correspondiente. Sin embargo, podrá suscribirse en el mismo acto de la celebración previo aviso correspondiente, si los jueces tuvieran ocupaciones perentorias a que acudir. Si los párrocos pusieran entorpecimientos a los jueces para el cumplimiento de su misión, deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la Audiencia respectiva, para que a su vez de cuenta al prelado.

Los mejores licores, los elaborados en la Casa hijos de M. Tórrá, Barcelona.

un momento me transformé en uno de esos «pifferari» de los Abruzzos que recorren las ciudades sin que nadie les pregunté a donde van ni de donde vienen.

Cuando jóvenes habíamos aprendido Jerónimo y yo a tocar la cornamusa, y yo me decidí a aprovecharme de esta circunstancia para ganar el pan que había de sustentarme hasta conseguir mi deseo, y quien sabe, pensé, si para algo más, pues los sonidos son más penetrantes que la vista; aquellos atraviesan las paredes.

Disfrazada así, empujé suavemente la puerta, creyendo que mi padre y tía se hallarían lejos de ella o dormidos y no se enterarían de mis designios.

LXXIX Pero ellos no dormían y estaban sentados en silencio al claro resplandor de las estrellas en el poyo que se halla al lado de la puerta.

El ruido del cerrojo hizo volver la cabeza a mi tía, la cual me reconoció y lanzó un grito de sorpresa y de desesperación que hizo dar a mi ciego padre sin saber por qué, el mismo grito de espanto.

¡Enteróse ella de que yo huía en traje de hombre!

Arrojáronse uno y otro con los brazos extendidos entre la puerta y el camino para retenerme y caí desmayada entre sus brazos.

Volvíronme a acostar en mi lecho en la cabaña, y cuando mi tía vió mis largos y hermosos cabellos cortados como el vellón de un cordero y arrojados a sus pies junto a la cama, dió tales gritos que despertaron las cornejas en las ramas del castaño.

Todo se lo dijo a mi padre,

se equivocan; él se halla completamente en mí, le veo, le siento, le oigo, le hablo. Lo mismo que sus guardianes, ¡allá abajo, lo creen solo en el banco de su galera y no es verdad; pues yo estoy en él, tan presente como creen ustedes verme en la cabaña; así era, así es, y así será por toda la vida. A lo que parece el amor es un misterio.

Todo esto es para decir a ustedes, que yo ni siquiera sospechaba que amaba a Jerónimo, ni éste que me amaba de otro modo que como una hermana, antes del momento en que los esbirros llevándole a morir, nos demostraron que no podíamos respirar el uno sin el otro.

LXXIII —Así, bien lo saben ustedes, jamás tuvimos dos voluntades. Cuando me decía: Vamos a este o al otro sitio, yo iba; cuando yo le llamaba, venía por donde quisiera que mi capricho me dirigía; jamás sabíamos quien había pensado primero en alguna cosa, pero siempre pensábamos lo mismo. En todos los actos de nuestra vida éramos siempre uno.

Así fué hasta que me acerque a los catorce años.

Hasta entonces nuestras miradas se encontraban a veces, pero sin turbarnos, como el rayo del sol no turba a la gruta cuando la mira a través de los matorrales. Nosotros mirábamos por broma hasta no poder más, pero era también pura y los rayos de nuestras miradas se cruzaban.

LXXIV No obstante, poco tiempo después referidos, comencé sin saber tan cariñosa ni estar tan contenta con el pobre muchacho. Evitaba su voz o sus pasos, me separaba.